

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II Nro. 023-2023

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, **EL DISTRITO DE TURBO – ANTIOQUIA**, invita a todas las personas naturales o jurídicas que en forma individual, en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación legalmente establecida y a las **VEEDURIAS CIUDADANAS** que estén interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NRO. 023 DE 2023** cuyo objeto es:

“COMPRA DE MATERIALES (ZINC) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS INDIGENAS DEL RESGUARDO INDIGENA DOKERAZAVI DEL DISTRITO DE TURBO”

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Capítulo II, Subsección II el Decreto N° 1082 de 2015.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Se trata de un contrato de **COMPRAVENTA**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: OCHO (08) DIAS, Contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma **SECOP II**.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA: (CRONOGRAMA)

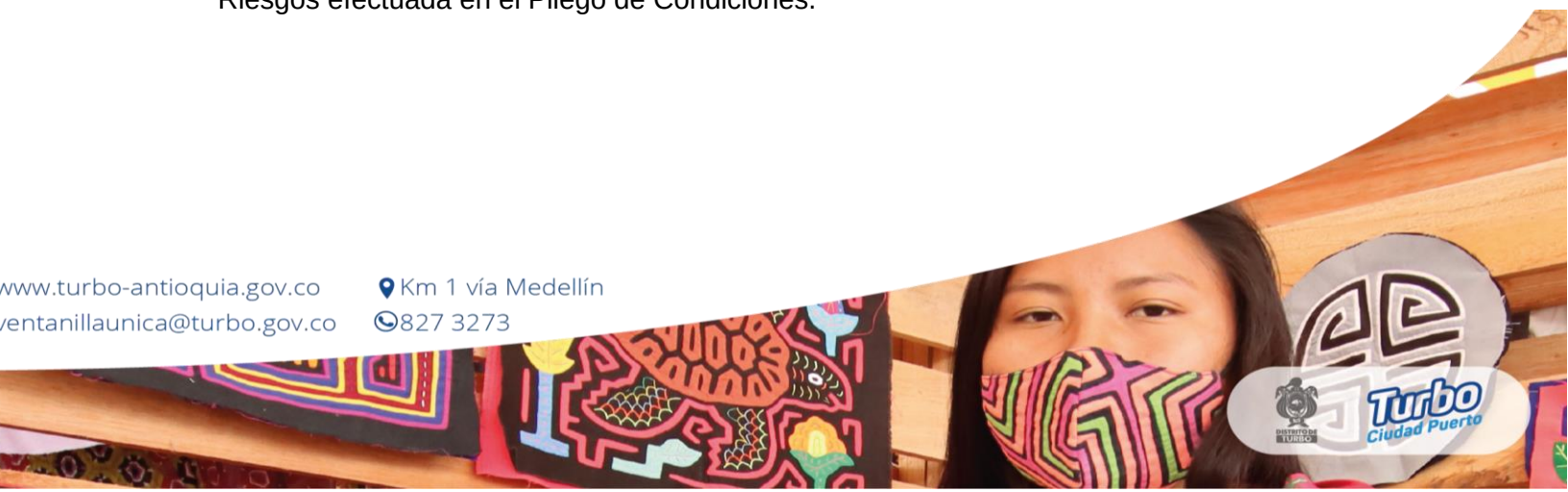
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Las propuestas se presentarán vía electrónica a través del portal web de Colombia Compra Eficiente-**SECOP II** y no en otro medio diferente, dentro del término que se fije en el pliego de condiciones definitivo, fecha y hora en que se cierra el Proceso,

El proponente deberá diligenciar la propuesta económica en el formato Excel que se proporcionará como anexo al pliego de condiciones denominado FORMATO “PROPUESTA ECONÓMICA”, en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems propuestos so pena de rechazo de la propuesta económica, con valores expresados en Moneda Legal Colombiana sin centavos. El oferente deberá ajustar al precio los precios ofertados, en caso contrario, el Municipio de Envigado-Secretaría General aproximará los precios, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (05) lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (05) lo aproximará por defecto al peso.

Así mismo deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** el valor total de su propuesta económica, en ningún caso este valor podrá ser diferente en el consignado en el formato Excel, teniendo en cuenta al momento de diligenciar su propuesta económica el IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones.



Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, la Entidad Estatal abrirá las ofertas descryptando los archivos en el portal del **SECOP II** en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección y el portal publicará generará el acta de cierre y entrega de propuestas con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas.

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto, este deberá discriminar Gastos de Administración y el IVA (SI APLICA), su porcentaje y régimen contributivo. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido, para la cual la entidad realizará la respectiva discriminación para los impuestos y demás contribuciones y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico

La propuesta deberá ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos inherentes a ella.

El Distrito de Turbo – Antioquia no se hace responsable por las propuestas presentadas por cualquier otro medio

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, CORREO ELECTRÓNICO, FAX O CUALQUIER OTRO MEDIO TELEMÁTICO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: En cualquiera de las modalidades de presentación, los proponentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
2. TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
3. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LAS LEYES DE COLOMBIA, EN ESPECIAL LAS PREVISTAS EN LA LEY 80 DE 1993 – LEY 1150 DE 2007 – LEY 1474 DE 2011 Y DEMÁS CONCORDANTE.
4. NO ESTAR REPORTADO EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESTE REQUISITOS DEBERÁ ACREDITARSE ADEMÁS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollaran su actividad en comunicación con la interventoría y la Supervisión del proyecto

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO El presupuesto oficial para el presente proceso incluido los impuestos, tasas, de carácter nacional, departamental, distrital, comisiones, contribuciones legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es hasta por la suma de: **SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000)**. Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes del rubro.



NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software.	\$60.000.000
Fuentes de Financiación		
1.2.4.5.00	SGP asignación especial-resguardos indígenas.	\$60.000.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00008 del 05 de junio del 2023	
Número del Radicado del Proyecto	Nro. 2020058370086	
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del servicio de atención integral a los grupos étnicos del Distrito de Turbo.	

FORMA DE PAGO:

El Distrito de Turbo pagará al contratista el valor estimado del contrato, EN UN UNICO PAGO el valor total de la presente contratación, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, Entrada a Almacén Distrital, certificado del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, orden de pago, informe de seguimiento y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Parágrafo 1: el pago previa presentación de la cuenta de cobro debidamente aprobada por la supervisión, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio, expedida por el supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y ingreso y salida del almacén del distrito.

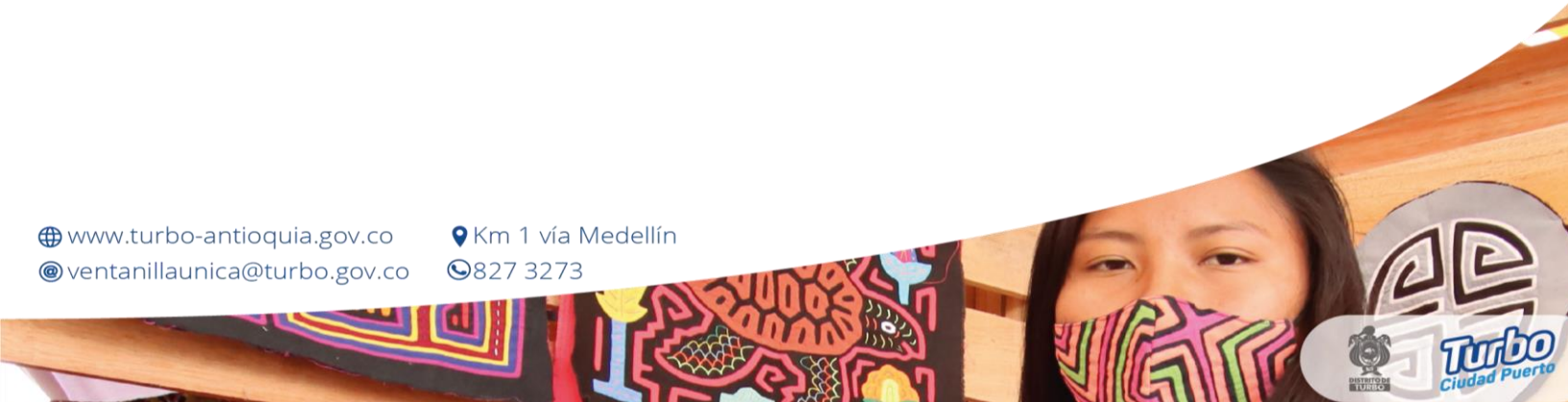
Parágrafo 2: Para todo pago se debe presentar cuenta de cobro y /o factura, informe de actividades realizadas por el contratista, informe de Interventoría y/o supervisión constancia de recibo a satisfacción firmada por supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones; para el último pago deberá presentar además acta de liquidación e informe final de actividades realizadas, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaría de Hacienda en lo relacionado con pagos.

Parágrafo 3: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago relativo al Sistema de Seguridad Social Integral.

ACUERDOS COMERCIALES

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) chile, costa rica, los estados AELC, el triángulo norte (únicamente con Guatemala), la unión europea y la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL



ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	Bienes y Servicios \$818.781.000 servicios de construcción \$20.469'524.000	NO	NO
	MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI	Bienes y Servicios \$818.781.000 servicios de construcción \$20.469'524.000	NO	NO
CANADÁ		NO	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	Bienes y Servicios \$818.650.000 Servicios de construcción \$20.466'258.000	NO	NO
COREA		NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	Bienes y Servicios \$1.481.116.000 Servicios de construcción \$20.868'078.000	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	Bienes y Servicios \$818.600.000 Servicios de construcción \$20.465'000.000	NO	NO
MÉXICO		NO	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	N/A	N/A	N/A
	GUATEMALA	SI	Límite inferior a la menor cuantía señalada para la entidad	NO	NO
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	Bienes y Servicios \$818.660.000 Servicios de construcción \$20.466'500.000	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA (DECISIÓN 439 DE 1998)		SI	N/A	NO	SI

MIPYMES

Para el presente proceso de selección **NO** aplica la convocatoria a Mipymes, de acuerdo con la cuantía establecida para el efecto

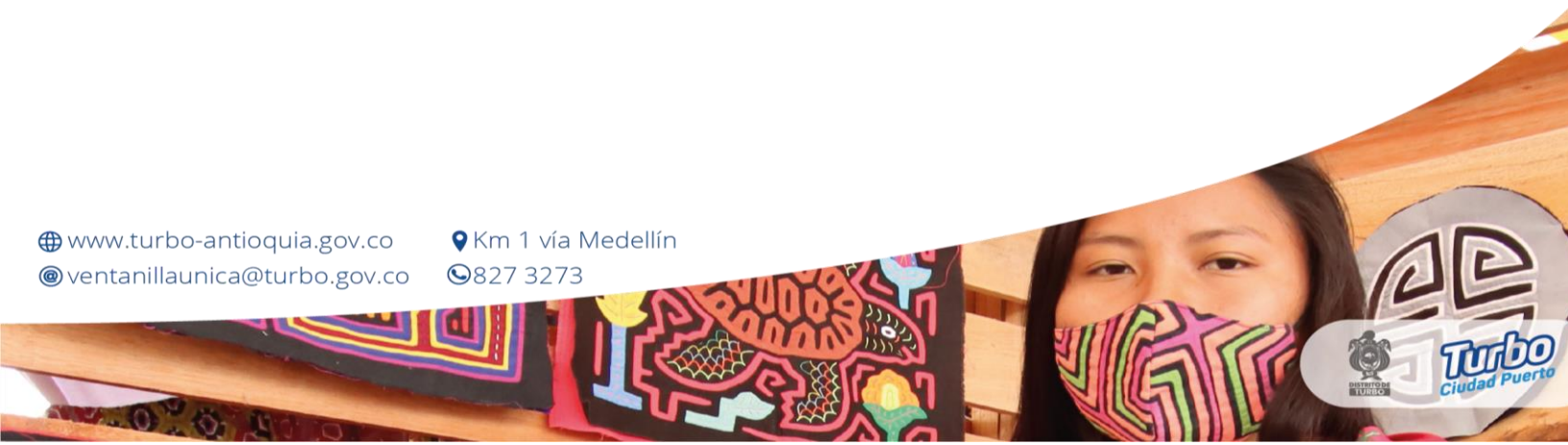
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social correspondan al objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, y económicas previstas en este Pliego de Condiciones

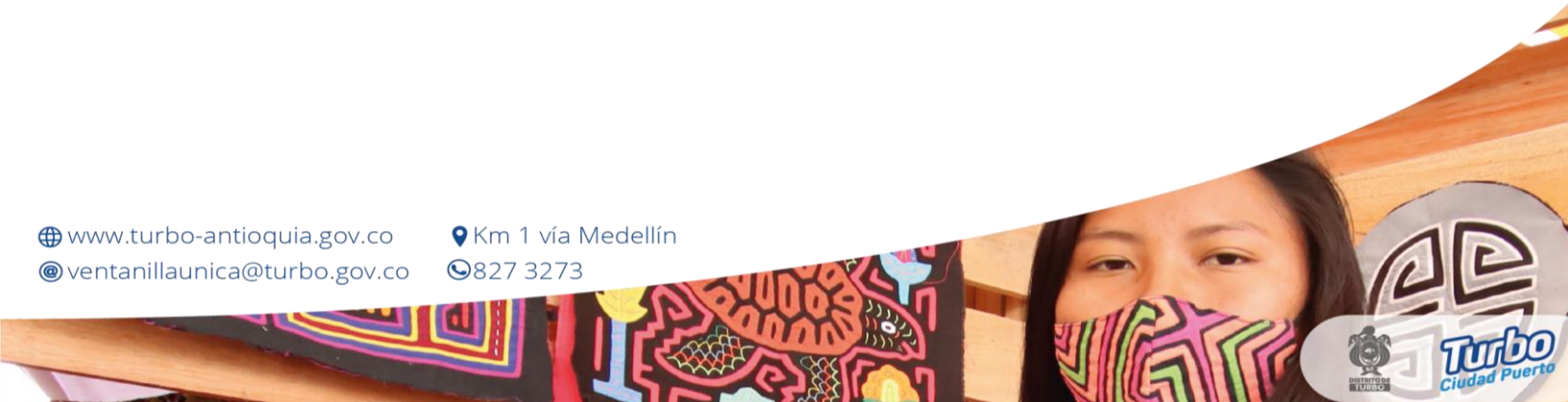
LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN:

PAGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II

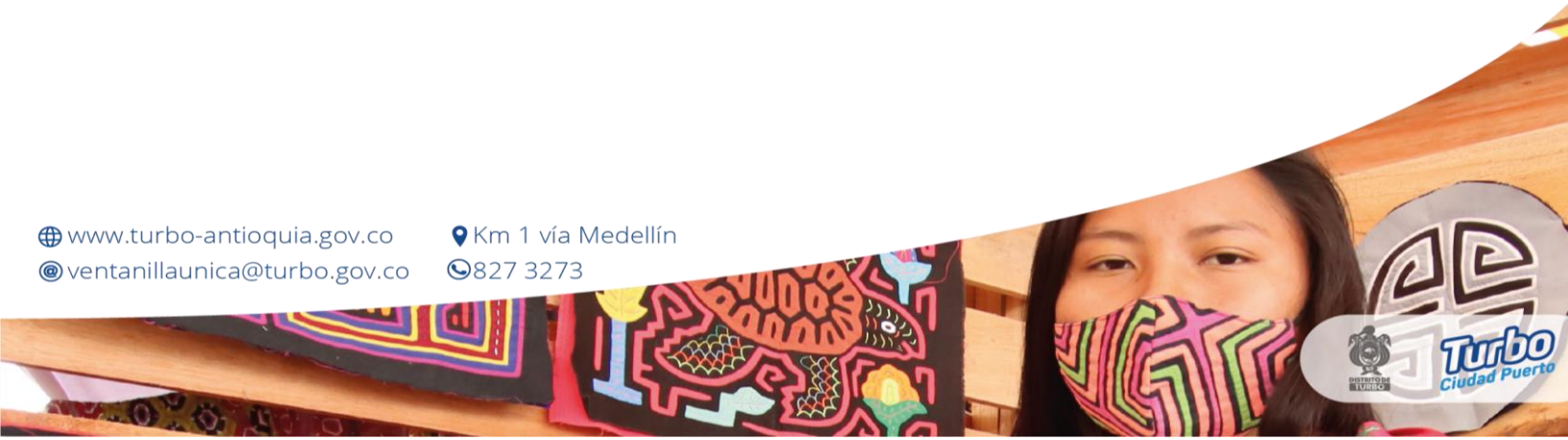
CRONOGRAMA



ETAPA PRE CONTRACTUAL		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de Condiciones, Estudios Previos y sus anexos (matriz de riesgos, cronograma, análisis del mercado, análisis de precios unitarios y fichas técnicas cuando aplique).	Del 06 al 12 de octubre de 2023 hasta las 6:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Manifestación de Interés de Mipymes	Hasta el 11 de octubre de 2023 a las 7:00 am	
Recibo de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Desde el 06 hasta las 06:00 p.m. del 12 de octubre de 2023.	Los interesados las deben formular mediante la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las Observaciones. Ajuste al Proyecto de Pliego. Publicación de respuesta a las observaciones	13 de octubre de 2023 hasta las 8:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
ETAPA PRECONTRACTUAL		
Expedición del acto administrativo Publicación Acto Administrativo Apertura del Proceso, Publicación Pliegos Definitivos.	13 de octubre de 2023 hasta las 08:30 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de Revisión y distribución de riesgos- y Aclaraciones	17 de octubre de 2023 de 08:00 a 08:30 a.m.	MEET: https://meet.google.com/upx-ymwd-dry
Apertura de plazo para entrega de propuestas	17 de octubre de 2023	
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 09:00 a.m. del 18 de octubre de 2023.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones al pliego definitivo	19 de octubre de 2023 06:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Modificación del Pliego y publicación de adendas.	19 de octubre de 2023 07:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II



Fecha límite para entrega de ofertas - Cierre	20 de octubre de 2023 a las 08:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de Ofertas	20 de octubre de 2023 a las 08:05 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	20 de octubre de 2023 a las 08:15 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Verificación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes y evaluación y calificación de ofertas.	20 de octubre de 2023 hasta las 06:00 p.m	
Publicación de verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación técnica y económica de las propuestas.	Del 23 al 25 de octubre de 2023 hasta las 05:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Recibo de observaciones al informe de verificación y evaluación.	Del 23 al 26 de octubre de 2023 hasta las 07:00 am	Los interesados las deben formular mediante la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe de verificación y evaluación de propuestas.	26 de octubre de 2023 hasta las 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de Sobres económicos	26 de octubre de 2023 hasta las 10:30 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación lista de participantes de la subasta	26 de octubre de 2023 hasta las 10:45 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Subasta Pública	26 de octubre de 2023 hasta las 11:00 a.m	SECOP II https://meet.google.com/whc-ouqp-xum
Publicación de acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	26 de octubre de 2023 hasta las 02:00 p.m	
ETAPA CONTRACTUAL		
Suscripción del Contrato	26 de octubre de 2023 hasta las 11:30 a.m	



Entrega y recepción de garantías	Hasta las 06:00 pm del 27 de octubre de 2023.	
----------------------------------	---	--

